Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OROPESA Y CORCHUELA

El Pleno del Ayuntamiento de Oropesa, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de abril de 2013, acordó la aprobación de la modificación de la ordenanza reguladora de la tasa por ocupación del dominio público, lo cual se somete a información pública por espacio de quince días. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Oropesa y Corchuela 10 de abril de 2013.- José Manuel Sánchez Arroyo.

N.º I.-3739